



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-012/2023**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **jueves 17 de agosto de 2023**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de esta Procuraduría Agraria, misma que se realiza de manera virtual a través de TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Lic. José Antonio Marroquín Villaseñor	Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y en su carácter de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia.
Dr. Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

1

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la **Dirección General de Administración y Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto**, a la solicitud de información con número de folio **330024123000170**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco**, a la solicitud de información con número de folio **330024123000177**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de información con número de folio **330024123000179**.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-012/2023

- 5. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de información con número de folio **330024123000190**.
- 6. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Lic. José Antonio Marroquin Villaseñor en su carácter de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y en su carácter de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.



Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos en términos de lo previsto por los artículos 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y en su carácter de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024123000170** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la **Dirección General de Administración y Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024123000170	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Dirección General de Administración y Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto , sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024123000170 . Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de

[Handwritten signatures in red and blue ink]





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-012/2023

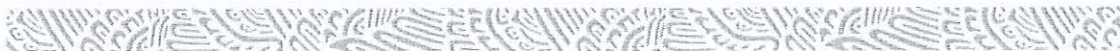
Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Se le concede al solicitante la versión pública de manera gratuita en formato digital PDF, de la información consistente en **copia simple,** de la documentación proporcionada por la **Dirección General de Administración y Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.**

3

- 3.- Continuando con el orden del día, el Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y en su carácter de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024123000177** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Jalisco**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024123000177	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024123000177. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Se le concede al solicitante la versión pública de manera gratuita en formato digital PDF, de la información consistente en copia simple, de la documentación</p>





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-012/2023

proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Jalisco**.

- 4.- Continuando con el orden del día, el Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y en su carácter de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024123000179** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán**.

4

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024123000179	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024123000179. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Se le concede al solicitante la versión pública de manera gratuita en formato digital PDF, de la información consistente en copia simple, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.</p>

- 5.- Continuando con el orden del día, el Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y en su carácter de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024123000190** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán**.

[Handwritten signatures in red and blue ink]






COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-012/2023


Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024123000190	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024123000190. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Se le concede al solicitante la versión pública de manera gratuita en formato digital PDF, de la información consistente en copia simple, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.</p>

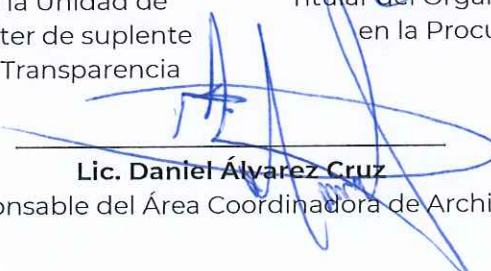
5

6.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.


 Lic. José Antonio Marroquin Villaseñor
 Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y en su carácter de suplente del Titular de la Unidad de Transparencia


 Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
 Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria


 Lic. Daniel Álvarez Cruz
 Responsable del Área Coordinadora de Archivos

